

Rosa-Araceli SANTIAGO ÁLVAREZ (coord.), Marta OLLER GUZMÁN (ed.), *Contacto de poblaciones y extranjería en el mundo griego antiguo. Estudio de fuentes, Faventia Supplementa 2*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, 363 pp.

El presente libro, coordinado por Rosa-Araceli Santiago Álvarez y editado por Marta Oller Guzmán, ha sido publicado como un Suplemento de la revista *Faventia (Faventia Supplementa 2)*. Esta monografía es una impecable obra colectiva que se ocupa de los testimonios textuales, tanto literarios como epigráficos, y en la medida de lo posible de las fuentes arqueológicas, sobre los contactos e interacciones entre poblaciones de diferente procedencia en el mundo griego antiguo. El estudio de esta problemática se realiza mediante un análisis diacrónico pormenorizado de las fuentes escritas, su traducción e interpretación. En este estudio se comienza por las tablillas micénicas en Lineal B de los últimos siglos del II milenio y por los poemas homéricos. El marco cronológico prioritario de los estudios incluidos en el libro se extiende hasta mediados del s. IV a.C. en el que desaparece la ciudad-estado y se implanta el Imperio de Alejandro.

Conviene señalar que en el presente libro no se pretende hacer una formulación teórica del tema, sino presentar, mediante el análisis de una selección de ejemplos, una panorámica diacrónica de la progresiva institucionalización de las relaciones con el exterior.

La monografía se inicia, tras el Sumario, con una breve «Introducción» (pp. 5-7), a cargo de la coordinadora y la editora de la misma. La obra propiamente dicha consta de 16 excelentes contribuciones, cohesionadas y complementarias, que se estructuran en cinco grandes bloques temáticos. Señalaremos las contribuciones de cada bloque y nos detendremos en las que se basan fundamentalmente en fuentes epigráficas.

En el primer bloque («I. Los primeros testimonios») se incluyen los trabajos siguientes: 1) I.1. R. A. Santiago, Contactos entre poblaciones en el mundo micénico, pp. 11-27; 2) I.2. R. A. Santiago, La polaridad «huésped/«extranjero» en los Poemas Homéricos, pp. 29-45; 3) I.3. Adrià Piñol, Hesíodo: de una hospitalidad heroica a una hospitalidad pragmática, pp. 47-56; 4) I.4.

R. A. Santiago, Esquilo, *Las suplicantes*: una «hospitalidad» plasmada en leyes, pp. 57-74; 5) I.5. M. Oller, *Xéimel Xéne* y *Xenia*: dos epiclesis mal conocidas de Afrodita, pp. 75-86.

En la aportación I.1. R. A. Santiago realiza un riguroso análisis sistemático de los testimonios deducibles de las tablillas, el cual permite vislumbrar la existencia en el mundo micénico de relaciones exteriores no sólo entre los diferentes reinos micénicos sino también con las élites del Próximo Oriente, Chipre y Egipto.

En el artículo I.5 M. Oller analiza con rigor dos pasajes literarios (Heródoto, 2.112.1-2; *Alejandra* de Licofrón, vv. 828-833) en los que se atestigua el término *Xéimel Xéne* como epiclesis de Afrodita y argumenta con acierto su posible vinculación con un tratamiento de la diosa como protectora de la hospitalidad, huéspedes y extranjeros en el Mediterráneo Oriental, sobre todo en Chipre. Se estudia además un epigrama honorífico del s. II a.C. de la ciudad arcadia de Megalópolis (*IG V 2*, 461), que permite demostrar que también en la Grecia continental Afrodita era conocida como una divinidad protectora de los extranjeros con la epiclesis *Xenia*.

En el segundo bloque, «II. Regulación legal de las relaciones exteriores y con extranjeros», se recogen los estudios: 6) II.1. R. A. Santiago, De hospitalidad a extranjería, 89-111; 7) A. Piñol, II.2. Acceso de extranjeros a bienes inmuebles: primeros testimonios (siglos VIII-V a.C.), pp. 113-145.

En el artículo II.1 R. A. Santiago, tras examinar brevemente el paso de las antiguas tradiciones de hospitalidad familiar a la institución de la *proxenia* y el título de *próxenos* y los privilegios otorgados a los *próxenos* por las ciudades, se centra en la debatida cuestión del empleo del término *próxenos* con el significado inusual de «testigo». Un análisis pormenorizado de los usos homéricos del término *mártyros* «testigo» lleva a la conclusión de que el significado de este término se amplía ya en Homero con las connotaciones de «custodio», «protector» (pp. 99-100). A continuación la autora examina dos de los casos más tempranos en los que el término *próxenos* se emplea con el significado de «testigo» en lugar de *mártyros* (*SEG 22*, 336, Olimpia, ca. 550-500 a.C.; *IG XIV 636*, Petelia, s. V a.C.), en los que se reflejaría la ambivalencia semántica de *mártyros* ates-





tiguada ya en la épica. El significado originario de *próxenos* aparece en algunas inscripciones muy tempranas (CEG 143, Corcira, 625-600 a.C., epigrama funerario; *JG I*³ 110, Atenas, 408-407 a.C., decreto de proxenía), anteriores o simultáneas a sus usos como «testigo», analizadas por R. A. Santiago. Se examina además el testimonio más antiguo de la institución de la proxenía, un epigrama funerario de Atenas (*JG I*³ 1154, ca. 460-450 a.C.). La sinonimia entre el término *márturos* y *próxenos* debió de producirse, a juicio de la autora (pp. 107-108), en el proceso de institucionalización política de las relaciones exteriores, cuando surgen nuevos términos más técnicos como el término posthomérico *próxenos*.

En el artículo II.2 A. Piñol recoge y analiza los testimonios literarios y epigráficos de época arcaica y comienzos de época clásica sobre el acceso a la propiedad inmueble por parte de extranjeros.

En tercer lugar («III. Contacto de poblaciones en el ámbito colonial») se agrupan las aportaciones: 8) III.1. R. A. Santiago, Un ejemplo de paralelismo político, religioso y jurídico entre metrópolis y colonia: Teos y Abdera, pp. 149-168; 9) III.2. A. Piñol, Halicarnaso y Salmacis. Historia de una comunidad greco-caria, pp. 169-185; 10) III.3. M. Oller, Griegos e indígenas en *Empóron* (siglos VI-IV a.C.): un estado de la cuestión, pp. 187-202.

En el artículo III.1 R. A. Santiago estudia la relación entre metrópolis y colonia en el mundo griego y las relaciones de las colonias griegas con las poblaciones indígenas de los territorios en los que se establecían. Para ello se centra en el caso de Teos y de su colonia tracia Abdera y se basa fundamentalmente en los testimonios de dos inscripciones de Teos que contienen auténticos códigos legales que se presentan como imprecisiones públicas (Teos 261 McCabe, ca. 475 a.C. y Teos 262 McCabe, ca. 480-450 a.C.).

En el trabajo III.2 A. Piñol, basándose en el análisis riguroso de dos inscripciones de Halicarnaso (*Syll.*³ 45, la inscripción de Lígdamis, 475-450 a.C. y *Syll.*³ 46, 425-350 a.C.), estudia la relación territorial y política en el s. V a.C. entre Halicarnaso y la vecina Salmacis. El autor concluye con acierto que «los datos arqueológicos y epigráficos disponibles sugieren que, a efectos étnicos, tanto Halicarnaso como Salmacis constituirían

en el siglo V sendas comunidades mixtas en las que el elemento griego e indígena, los principales pero no los únicos, se hallaban profundamente imbricados» (p. 185).

En el artículo III.3 M. Oller analiza, basándose en fuentes literarias y epigráficas, el estado actual de los conocimientos sobre las relaciones greco-indígenas en la colonia griega de Empóron. Para ello se centra en el estudio del comercio como marco de integración de griegos e indígenas en el área emporitana, en la ocupación del territorio y en la definición de su estatuto político y jurídico.

En el cuarto apartado («IV. El tráfico comercial y su problemática») de libro se incluyen los trabajos siguientes: 11) IV.1. R. A. Santiago, Comercio profesional: infraestructura personal y operacional. Repaso del léxico y selección de inscripciones, pp. 205-231; 12) IV.2. R. A. Santiago, La inseguridad en el tráfico comercial. Políticas públicas para asegurar y fomentar el comercio exterior. Templos y comercio, pp. 233-266; 13) IV.3. Miguel Gardeñes, IV.3. El marco jurídico del tráfico comercial en la antigua Grecia: un intento de síntesis, 267-283.

En la aportación IV.1. R. A. Santiago revisa y comenta detalladamente con rigor dos cartas sobre plomo de Ampurias y la transacción procedente de Pech Maho, con referencias a cartas comerciales del Ponto. En este trabajo los documentos de Ampurias están acompañados de fotografías de las inscripciones de una muy alta calidad tipográfica, las cuales facilitan la comprobación de la acertada lectura de los textos ofrecida por la autora.

En el trabajo IV.2. la autora estudia la inseguridad en el comercio griego por mar, las medidas de protección adoptadas por las *póleis* para evitar que las prácticas de piratería y de apoderamientos de mercancías afectasen a los puertos comerciales y las concesiones de privilegios a grupos de comerciantes establecidos, o visitantes por motivos comerciales, en territorios distintos al suyo de origen. En su estudio R. A. Santiago analiza rigurosa y detalladamente los interesantes testimonios del libro II de Heródoto y una serie de documentos epigráficos (la conocida carta de Berezan, *IGDOP* 23, 550/500 a.C.; otra de reciente publicación de Olbia, *SEG* 48, 1012; dos inscripciones atenienses, *IG II*² 337, 333/332 a.C.

e IG II² 1283, 261/260 a.C.; y otra de Tracia encontrada recientemente en Bulgaria, *IGBulg* V 5557, post 359 a.C.).

En último lugar («V. Los testimonios de la epigrafía funeraria») se recogen las contribuciones: 14) v.1. Anna Ginestí, *Próxenos, métoikos, isotelés*. La integración de extranjeros en Atenas, pp. 287-302; 15) v.2. A. Ginestí, Las profesiones de los metecos en el texto y en la imagen, pp. 303-317; 16) v.3. A. Ginestí, Mujeres extranjeras en los epitafios atenienses, pp. 319-337. En el trabajo v.1 la autora se basa en una selección de las inscripciones funerarias atenienses más significativas en lo que se refiere a la integración de extranjeros en la *polis*. En la aportación v.2 A. Ginestí estudia con rigor, a través del análisis de los textos y la iconografía de los monumentos funerarios atenienses, los ejercicios ejercidos por los metecos en Atenas. En el trabajo v.3 se analizan las inscripciones funerarias atenienses referentes a mujeres extranjeras como fuente para estudiar su estatuto jurídico-social en los siglos

v y iv a.C. Conviene destacar en los estudios v.2 y v.3 la utilización de no pocas fotografías de inscripciones de alta calidad tipográfica.

El libro finaliza con un apartado de «Abreviaturas» (pp. 339-341) y otro de «Referencias bibliográficas» (pp. 343-363).

En definitiva, esta impecable monografía resulta sumamente útil no sólo a los helenistas sino también a los historiadores, juristas y politólogos, y a cualquier persona interesada en la sociedad e instituciones del mundo griego antiguo, como los autores se habían propuesto (p. 7). Dado el pormenorizado y riguroso análisis que se hace de las numerosas fuentes epigráficas en las que este estudio se basa fundamentalmente, la presente publicación constituye además una magnífica aportación en el campo de la epigrafía griega donde se presenta como una obra de consulta obligada sumamente útil.

Ángel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

